

2.3.1.

SERVICIOS GENERALES

RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA MUNICIPAL

EVOLUCIÓN

	2016	2017	2018	2019	
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA					
Personal Funcionario	890	877	887	863	818
Personal con contrato administrativo	369	411	361	378	373
Personal Laboral			180	182	180
TOTAL	1.259	1.288	1.428	1.423	1.371
ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELAS INFANTILES					
Personal Funcionario	54	49	43	36	34
Personal con contrato administrativo			79	81	93
Personal Laboral			71	70	75
TOTAL	182	¿?	193	187	202
GERENCIA DE URBANISMO					
Personal Funcionario	15	14	14	18	20
Personal con contrato administrativo	9	9	11	8	6
TOTAL	24	23	25	26	26

Respecto a los procesos selectivos durante el año 2020 destacan los siguientes:

- Arquitecto Técnico. Listas de contratación temporal con el Servicio Navarro de Empleo.
- Profesor de Escuela de Música, en la especialidad de oboe. Listas de contratación temporal.
- Profesor de Escuela de Música, en la especialidad de cursos monográficos. Listas de contratación temporal.
- Oficial de Primera (Soldadura). Listas de contratación temporal con el Servicio Navarro de Empleo.
- Ingeniero Técnico Industrial. Listas de contratación temporal.
- Jefe/a del Servicio de Ciudadela. Concurso de ascenso de categoría.
- Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales. Listas de contratación temporal.
- Técnico/a de Integración Social. Listas de contratación temporal con el Servicio Navarro de Empleo.
- Jefe/a del Servicio de Deporte. Concurso de ascenso de categoría..

Otras convocatorias que tienen su inicio en el año 2020 o anteriores y que finalizarán desde 2021 en adelante son:

- Profesor/a de Escuela de Música, en la especialidad de Lenguaje Musical. Listas de contratación temporal.
- Agente Primera de Policía Municipal. Concurso de ascenso de categoría.
- Enfermero/A del Trabajo. Listas de contratación temporal.
- Médico especialista en medicina del trabajo. Listas de contratación temporal.
- Trabajador/a Social. Oposición para el ingreso.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

El Ayuntamiento y sus organismos autónomos aprueban la Oferta Pública de Empleo para el año 2020, de conformidad con la normativa presupuestaria estatal, incluyendo las siguientes plazas:

Ayuntamiento de Pamplona. Reposición.

- 1 Titulado/a Superior Técnico/a de Cultura.
- 2 Arquitectos/as Técnicos/as.
- 1 Oficial Profesional de Desinfección y Mantenimiento.
- 1 Titulado/a Grado Medio con Incompatibilidad.
- 1 Administrador/a Cementerio.
- 1 Inspector/a Auxiliar de Movilidad.
- 1 Profesor/a Escuela de Música- Piano.
- 4 Trabajadores/as Sociales.
- 25 Agentes de Policía Municipal.
- 1 Técnico/a Enfermería del Trabajo.
- 1 Técnico/a Superior de Salud Pública.
- 1 Educador/a Social.

Ayuntamiento de Pamplona. Estabilización.

- 1 Interventor/a Delegado/a.
- 2 Arquitectos/as Técnicos/as.
- 1 Ingeniero/a Técnico/a Químico.
- 2 Inspectores/as Tributarios.
- 1 Inspector/a Auxiliar de Movilidad.
- 9 Auxiliares de Mantenimiento Conservación Urbana.
- 52 Auxiliares de Funcionamiento.
- 1 Jefe/a de Servicio de Jardines.
- 1 Jefe/a de Servicio de Proyectos.
- 1 Jefe/a de Servicio de Aparcamientos.

- 1 Encargado/a de Mantenimiento y Desinfección.
- 1 Responsable de Unidad de Gestión Administrativa.
- 1 Encargado/a de Parque Móvil.
- 1 Inspector/a Auxiliar.
- 3 Educadores/as Sociales.
- 1 Responsable de Mantenimiento de Casa Consistorial.

Escuelas infantiles. Reposición.

- 3 Educadores/as. Plazas 112, 404 y 407 de carácter funcional de nivel C como consecuencia de aplicar la tasa de reposición del 100% con las jubilaciones habidas.

Escuelas infantiles. Estabilización.

- 1 Psicólogo. Plaza 119 de carácter funcional de nivel A.
- 1 Nutricionista. Plaza 122 de carácter laboral a tiempo parcial de nivel B.
- 1 Tallerista. Plaza 120 de carácter funcional de nivel C.
- 4 Educadores/as. Plazas de carácter funcional de nivel C, procedentes de la OPE 2016 no ejecutada.

FORMACIÓN

A pesar de la pandemia que ha limitado sensiblemente este tipo de actividades, a lo largo del año 2020 el Ayuntamiento de Pamplona continúa en el Plan Agrupado de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, por lo que los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos han podido participar en las diferentes acciones formativas de dicho plan.

A través de este plan, los/as trabajadores/as del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos participan en un total de 25 acciones formativas con 68 especialidades diferentes.

Realizan formación 226 empleadas municipales del Ayuntamiento y organismos autónomos, con un total de 296 asistencias diferentes a acciones formativas. Total: 3.980 horas.

Durante el año 2020, y en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, se organizan e imparten un total de 10 cursos o acciones formativas, en las que participan 91 trabajadores (65 mujeres y 26 hombres) y otra organizada por el Servicio de Prevención al que asisten 3 trabajadores.

El contenido de los temas se plantea en función de con los riesgos descritos en las Evaluaciones de Riesgos:

- Dos acciones de "Gestión emocional: Mindfulness" una específica para personal de las unidades de barrio y otra para el resto de personal municipal.
- Una de "Motivación de equipos de trabajo: Mindfulness" para mandos intermedios del Ayuntamiento.
- Dos acciones de "Gestión del bienestar laboral" una específica para personal de unidades de barrio y otra para el resto del personal,
- Dos de "Comunicación no violenta" una específica para personal de unidades de barrio y otra para el resto de personal.
- Una acción de "atención psicológica a víctimas" dirigida a agentes de policía municipal.
- Dos acciones de "Manejo de plataformas elevadoras" de renovación de la formación para el personal de las brigadas de arbolado.
- Una acción de "Manejo de plataformas elevadoras" organizada por el Servicio de Prevención dirigida a trabajadores del parque móvil y jardines.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Desde el 1 de enero de 2005, el departamento de Prevención se encarga de informar a todos/as los trabajadores y trabajadoras de nueva contratación de los Riesgos Específicos de sus tareas, las medidas preventivas a adoptar, Procedimientos relativos a prevención aprobados por el Ayuntamiento, el Plan de Emergencia de sus locales de trabajo, Información de actuación en caso de accidente de trabajo e información general del Servicio de Prevención. Durante 2020 se informa a 328 personas que firman contrato con el Ayuntamiento por primera vez.

Investigación de accidentes.

A lo largo de 2020 en el Ayuntamiento de Pamplona se registran 82 accidentes laborales que han precisado baja médica y 53 accidentes laborales que, aunque han necesitado asistencia médica, no han requerido baja médica. De los accidentes con baja, el 56,1% son hombres y el 43,9% son mujeres. La diferencia en el porcentaje es debido fundamentalmente a que el 77% de los accidentes corresponde a Policía Municipal y este es un servicio mayoritariamente de hombres. En los accidentes sin baja el 66% son hombres y el 34% son mujeres. En esta accidentalidad, como ocurre en los accidentes con baja, la mayoría se atribuye al personal de Policía Municipal.

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

En el año 2020 envían un total de 545 citaciones a reconocimiento médico a los empleados municipales, a los que acuden 445 empleados, un 81,70 % del personal citado.

Estudios de edificios y planes de autoprotección.

Se actualizan 5 Planes de Autoprotección en aquellos edificios donde, debido a la reestructuración de áreas, se ha designado a nuevas personas responsables, u otros cambios. Todos los edificios disponen de medidas de evacuación escritas.

ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Desde el área de Recursos Humanos se atienden todas aquellas demandas realizadas por distintos servicios o empleados municipales, en orden a resolver las dudas planteadas o a resolver situaciones conflictivas que hayan podido surgir, con la finalidad de conseguir unas mejores condiciones de trabajo. También se da respuesta a las demandas de la ciudadanía en materia de convocatorias de empleo público, cuya demanda se ve notablemente incrementada.

Del mismo modo, se ofrece soporte informativo y procedimental a las consultas realizadas desde los organismos autónomos del Ayuntamiento.

En cuanto a la dinámica de realización de estudios organizativos que se inició en el año 2017 con el objetivo de analizar y reorganizar diferentes servicios municipales, desde el Departamento de RRHH se da por concluido el estudio organizativo del Servicio de Zoonosis e Inspección Alimentaria que se inició en diciembre de 2018 y, tras un período de suspensión, volvió a retomarse en noviembre. Se trabaja actualmente en las diferentes fases de implantación del mismo. Asimismo, se da soporte al nuevo programa Coworkids en los diseños del calendario del servicio y en la provisión de personal.

Durante el año 2020 se trabaja en la Oferta Pública de Empleo (OPE) del Ayuntamiento de Pamplona, así como en la elaboración de la Plantilla Orgánica. A su vez, se trabaja para mejorar los procesos internos del departamento para poder responder de forma más ágil.

Por otro lado, se llevan a cabo procesos internos para favorecer el movimiento de personal y solventar situaciones de interinidades que se habían perpetuado en el tiempo. De esta forma, se finalizan las convocatorias de provisión de jefaturas, tanto en el Servicio de Cultura como en el de Deporte. A su vez, sin haberse terminado este año, se desarrollan convocatorias de todos los puestos de trabajo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para atender al relevo de personal dado alto número de jubilaciones que se han registrado.

Como proyecto fundamental se inicia este año el Plan de Digitalización del área, poniendo en marcha la firma telemática de contratos en el último trimestre, mediante la que se pueden firmar sus contratos desde el móvil o herramientas similares, en tiempo real a la vez que el área, y disponer también al mismo tiempo de sus copias de contratos.

En lo relativo a Relaciones laborales hay un total de 34 reuniones oficiales con los representantes de los trabajadores con un importante número de acuerdos, tales como:

- 1.Modificación de la Aplicación de conceptos de homologación salarial en Policía Municipal.
- 2.Condiciones económicas en Sanfermines para Policía Municipal para 2020
- 3.Negociación de nuevas condiciones de las trabajadoras familiares del EMAD relativo a la implantación de herramientas de comunicación y mejora de condiciones laborales.

REGISTROS

Los registros municipales reciben los escritos y documentos para la Administración que entregan los ciudadanos o llegan por correo postal y validan su entrada (de lo que se entrega copia al interesado o, en su caso, recibo equivalente). También realizan la autenticación de copias de documentos privados y la compulsión de documentos públicos, siempre que esas copias deban entregarse en procedimientos que se tramiten ante el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, o deban remitirse a otra administración pública.

El Consistorio gestiona seis registros presenciales y uno telemático. Los presenciales son el Registro General de Condestable (calle Mayor, 2) y los auxiliares de Monasterio de Irache, 2; avenida del Ejército 2, Zapatería, 40; Descalzos, 72 y Eslava, 1. Además, los ciudadanos tienen disponible un registro digital en www.pamplona.es abierto todos los días del año.

REGISTROS	2020	2019	2018	2017
Presencial	41.411	48.003	38.839	40.935
Postal	32.726	7.208	7.994	8.849
Electrónico	5.380	14.390	9.096	6.413
TOTAL	79.517	69.601	55.929	56.197